

MEDIDA 3.2.3.	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	<p>La actividad cultural es una expresión del potencial humano y un patrimonio a inventariar, por lo que es necesario recuperar y poner en valor para conservar y transmitir a futuras generaciones. Es especialmente importante la conservación del patrimonio cultural dado que estamos en un momento crítico en el que se debe valorizar el patrimonio cultural y arquitectónico de las Tierras de Jiloca y Gallocanta, establece un equilibrio territorial manteniendo los criterios de diversidad y riqueza de la zona.</p> <p>En nuestra zona de actuación hay una gran falta de conocimiento del propio patrimonio por la población local, especialmente por la población joven, por lo cual, se deben desarrollar programas de formación enfocados al conocimiento de este patrimonio.</p> <p>Existe riesgo de pérdida de memoria oral y del saber hacer artesanal, junto con la pérdida de identidad social y potencialidades en el turismo cultural futuro, ante lo cual se debe de incrementar el esfuerzo de la población para conservar el patrimonio del que goza la zona, un rico patrimonio con el que es posible crear una importante fuente de empleo y generación de recursos económicos que incrementen la calidad de vida.</p>
<p><b>OBJETIVO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y fomentar la identidad cultural y los saberes populares de las tierras del Jiloca y Gallocanta.</li> <li>• Potenciar el territorio y sus sinergias.</li> <li>• Coordinar actuaciones conjuntas entre las entidades de carácter comarcal para potenciar los recursos del territorio a nivel artístico, cultural, etnológico y natural.</li> <li>• Incrementar el conocimiento del patrimonio que tenemos.</li> <li>• Realizar restauración del patrimonio de manera que recupere un uso.</li> <li>• Recuperación de tradiciones.</li> <li>• Eliminar barreras arquitectónicas, en el acceso a nuestro patrimonio.</li> </ul>
<p><b>ACTUACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restauración del patrimonio.</li> <li>• Iniciativas que coordinen turismo, patrimonio y agricultura.</li> <li>• Potenciar los museos y centros de interpretación.</li> <li>• Impulsar y mantener recursos como la Ciudad de Daroca, el Castillo de Peracense, Sierra Menera, la Laguna de Gallocanta.</li> <li>• Impulsar las rutas que ya hay en las comarcas y coordinarlas para complementarlas, como la ruta botánica, la ruta mudejar, ruta de la guerra</li> </ul>

	<p>civil...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de los parques culturales.</li> <li>• Impulso de nuestro patrimonio etnológico (juegos tradicionales, folklore)</li> <li>• Impulso de nuestro patrimonio arqueológico (celtíbero, romano, mudejar...)</li> <li>• Impulso de nuestro patrimonio natural (Laguna de Gallocanta, micología)</li> <li>• Impulso de nuestro patrimonio cultural e histórico (Via verde, Mio Cid, minería y metalúrgica)</li> </ul>
<b>BENEFICIARIOS</b>	Entidades locales, personas físicas y jurídicas del medio rural
<b>TIPOLOGÍA DE PROYECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de bases de datos sobre los estudios de los recursos patrimoniales de la zona.</li> <li>• Señalización práctica de las rutas que recorren la comarca.</li> <li>• Diseño de productos que colaboren al conocimiento público de los recursos.</li> <li>• Promoción de actividades para la educación ambiental y patrimonial especialmente dedicados a niños y jóvenes.</li> <li>• Apoyo en excavaciones arqueológicas</li> <li>• Conservación de martinetes</li> <li>• Creación de centros de interpretación singulares</li> <li>• Señalización de espacios naturales y patrimoniales</li> <li>• Adecuación de entornos singulares</li> </ul>
<b>EXCLUSIONES</b>	Quedan excluidas todas las infraestructuras locales (parques, pavimentación, centros médicos, mejoras de ayuntamientos...)